Fecha: **20** **de** **ENERO** **de** **2026**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO **X** **CONVENIO**

Contrato número: **1.130.19.13-2338** de 16 de ENERO de 2026

Disponibilidad No. 5500006835 Registro presupuestal RPC 5600101800 Apropiaciones: 121000/1148/2320202008/4345017040170000/PI43-102532/1/1/01/15 Ingresos Corrientes de Libre Destinación/DPT ADMIN DESAR INS/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/BRINDAR APOYO TRANSVERSAL DE FORTALECIMIENTO A MA

Línea Estratégica: N/A
Objetivo: N/A

Eje, Objetivo, Meta y Componente: N/A

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:
ANA KARINA MINA VELASQUEZ
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA
Ubicación Gobernación del Valle del Cauca
Teléfono: 6200000 Ext. 2110

Contratista:
JORGE IVAN ARBOLEDA FRANCO
Cargo: Contratista
Ubicación: Carrera 44 # 4 - 51
Teléfono: 3012479021
Cédula de Ciudadanía No: 94.061.080

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **ENERO DE 2026** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **ENERO DE 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Asistir con apreciaciones y recomendaciones jurídicas mediante respuestas a peticiones que se alleguen a la entidad, conforme a la delegación que se realice. 2. Analizar los lineamientos correspondientes dentro de los planes y programas que desarrollan la dependencia concordante con las normas disposiciones legales vigentes. 3. Analizar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de las instrucciones recibidas por quien ejerce la supervisión inmediata de sus labores, conforme a la delegación que se realice. 4. Apoyar acorde con el sistema de gestión documental de la dependencia en la revisión y clasificación de los documentos, datos y elementos relacionados con los asuntos de su competencia. 5. Prestar a la dependencia el soporte jurídico necesario de acuerdo a las directrices impartidas por el supervisor cuando se requiera. 6. Analizar, proyectar, perfeccionar y recomendar acciones tendientes a resolver, consultas conceptos y requerimientos de los entes de control sobre los procesos asignados. 7. Asistir a las reuniones y sesiones de trabajo cada vez que se requiera. 8. Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales. 9. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas. 10. Las demás actividades que tenga relación directa con su objeto contractual que sean solicitadas por el supervisor.

Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de **ENERO DE 2026:**	**100%**
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	**16,66%**

Otras consideraciones. Sin novedad

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

El contratista realizó las recomendaciones jurídicas a las solicitudes delegadas por el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

El contratista apoyó al Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional en los planes y programas que desarrolla, de acuerdo con las normas y disposiciones legales vigentes.

El contratista realizó las acciones que le fueron encomendadas por la supervisión del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

El contratista apoyó, de acuerdo con los procedimientos del sistema de gestión documental del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, la revisión y clasificación de los documentos.

El contratista ejecutó las actividades de soporte jurídico teniendo en cuenta las normas jurídicas vigentes.

El contratista revisó los conceptos y consultas jurídicas que le fueron encomendadas por el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

El contratista participó en las reuniones que fueron programadas por el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

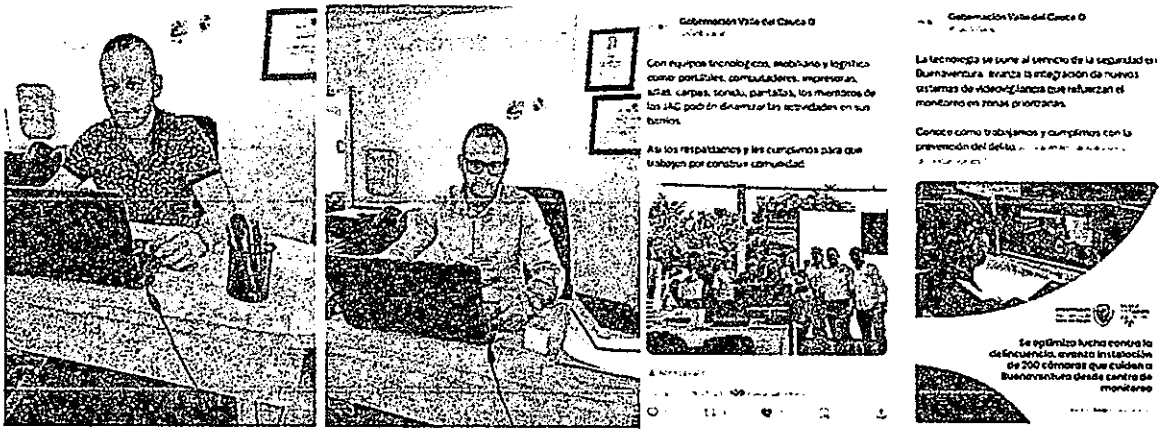
El contratista realizó la difusión de la información institucional por los canales virtuales del Departamento del Valle del Cauca.

El contratista realizó el cargue de los informes aprobados por el supervisor, en la plataforma SECOP II.

El contratista apoyó la revisión y verificación jurídica de los procesos, tramites y actos administrativos del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

El contratista realizó las actividades de acuerdo con los procesos establecidos y de conformidad con la normatividad vigente.

Anexo Fotográfico:



Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El Expediente Contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la presente cuota, el Contratista adjunta los certificados de afiliación a las entidades de Seguridad Social, tales como: EPS (SALUD SURA), PENSION (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA), y según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	
Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$46.200.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$46.200.000
Valor pagado	$0
Valor causado que no se ha pagado	$7.700.000
Valor total ejecutado	$7.700.000
Valor saldo por ejecutar	$38.500.000
Intereses moratorios	$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

• Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
• Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
• Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
• Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
• Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
• Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
• Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	$	$
Entregable 2: **Actividades:**	$	$
Entregable 3: **Actividades:**	$	$
Entregable 4: **Actividades:**	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURIAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe Día: 16 de Mes: FEBRERO de 2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

20	días del mes de	ENERO	de	2026

ANA KARINA MINA VELASQUEZ
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA
C.C. 29.674.435
SUPERVISOR

Cali, 20 de ENERO de 2026

Doctora:
ANA KARINA MINA VELASQUEZ
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA
LA CIUDAD

ASUNTO: INFORME DE GESTION – MES: ENERO DE 2026

CONTRATO No.:	1.130.19.13-2338 del 16 de ENERO de 2026
CONTRATISTA:	JORGE IVAN ARBOLEDA FRANCO
IDENTIFICACIÓN:	94.061.080
SUPERVISOR:	ANA KARINA MINA VELASQUEZ
VALOR DEL CONTRATO:	$46.200.000
FECHA DE INICIO:	18 DE ENERO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 DE JUNIO DE 2026

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión correspondiente a la **CUOTA No. 1** del mes de **ENERO DE 2026**, del contrato de prestación de servicios profesionales No. **1.130.19.13-2338** del 16 de ENERO de 2026 suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y **JORGE IVAN ARBOLEDA FRANCO** cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

Realicé las recomendaciones jurídicas a las solicitudes delegadas por el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

Apoyé al Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional en los planes y programas que desarrolla, de acuerdo con las normas y disposiciones legales vigentes.

Realicé las acciones que me fueron encomendadas por la supervisión del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

Apoyé, de acuerdo con los procedimientos del sistema de gestión documental del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, la revisión y clasificación de los documentos.

Ejecuté las actividades de soporte jurídico teniendo en cuenta las normas jurídicas vigentes.

Revise los conceptos y consultas jurídicas que me fueron encomendadas por el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

Participé en las reuniones que fueron programadas por el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

Realicé la difusión de la información institucional por los canales virtuales del Departamento del Valle del Cauca.

Realicé el cargue de los informes aprobados por el supervisor, en la plataforma SECOP II.

Apoyé la revisión y verificación jurídica de los procesos, tramites y actos administrativos del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

Realicé las actividades de acuerdo con los procesos establecidos y de conformidad con la normatividad vigente.

Anexo Fotográfico:



Para la constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día **20 de ENERO de 2026.**

JORGE IVAN ARBOLEDA FRANCO
Contratista
Cédula de Ciudadanía No. 94.061.080

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
DPTO ADMIN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No:	5600101800	Fecha de Contab.:	17.01.2026
Beneficiario:	940610802 JORGE IVAN ARBOLEDA FRANCO	Estado de Liberación:	Contabilizado
Contrato:	1.130.19.13-2338	Página:	1 de 1
Elaboró:	Lilian Yaneth vargas Muñoz		
Plazo:	30.06.2026		
CPC:	82120		

Descripción

1.130.19.13-2338 CONTRATO DEL 16 ENERO 2026 . OBJETO:
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
1.130.19.13-2338 CONTRATO DEL 16 ENERO 2026 . OBJE

De acuerdo al artículo 94. Párrafo 2 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, el Registro Presupuestal de Compromisos es un requisito de perfeccionamiento o ejecución de los actos administrativos según sea el caso.

Item: 1 **Valor:** 46.200.000 COP

Apropiación Presupuestal:
121000/1148/2320202008/4345017040170000/PI43-102532/1/1/01/15 Ingresos corrientes de Libre Destinación/DPT ADMIN DESAR INS/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/BRINDAR APOYO TRANSVERSAL DE FORTALECIMIENTO A MA

Proyecto: PI43-102532 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

CDP Asociados: 5500006835

Programación PAC
ENE : 7.700.000 COP FEB : 7.700.000 COP MAR : 7.700.000 COP ABR : 7.700.000 COP MAY : 7.700.000 COP JUN : 7.700.000 COP

Elemento PEP: PI43-102532/1/1/01/15
Brindar apoyo transversal de fortalecimiento a Macroprocesos y Procesos de la Gobernación del Valle del Cauca
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de

Importe Total: La suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS
Valor: 46.200.000 COP

Ordenador del Gasto:
OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILL
C.C.: 94.329.997

Aprobado Por:
MARIO ANDRES HINESTROZA CARABALÍ
SUBDIRECTOR TÉCNICO

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
DPTO ADMIN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

()

De acuerdo al articulo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	5500006835	Fecha de Contab.	06.01.2026
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	1 de 2

Descripción: SE EXPIDE EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON EL FIN DE CONTINUAR LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. PARA LO CUAL SE HACE NECESARIO CONTRATAR PERSONAL ASESOR PROFESIONAL ESPECIALIZADO Y PROFESIONAL UNIVERSITARIO LO ANTERIOR CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADO Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO *

Item: 1 Valor: 9.167.895.142 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1148/2-320202008/4345017040170000/PI43-102532/1/1/01/15: ICLD/DPT ADMIN DESAR INS/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/BRINDAR APOYO TRANSV
Proyecto: PI43-102532 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI43-102532/1/1/01/15
Brindar apoyo transversal de fortalecimiento a Macroprocesos y Procesos de la Gobernación del Valle del Cauca
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052201

Item: 2 Valor: 12.582.104.858 COP
Apropiación Presupuestal: 123401/1148/2-320202008/4345017040170000/PI43-102532/1/1/01/13: 10% ICLD FONPET/DPT ADMIN DESAR INS/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/BRINDAR APOYO TRANSV
Proyecto: PI43-102532 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI43-102532/1/1/01/13
Brindar apoyo transversal de fortalecimiento a Macroprocesos y Procesos de la Gobernación del Valle del Cauca
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052201

Importe Total: La Suma de VEINTIUN MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS
Valor: 21.750.000.000 COP

Solicitado por:
OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO

Elaborado por:
Ruben Alonso Arteaga Ortegon

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
DPTO ADMIN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

()

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	5500006835	Fecha de Contab.	06.01.2026
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	2 de 2

Descripción: SE EXPIDE EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON EL FIN DE CONTINUAR LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. PARA LO CUAL SE HACE NECESARIO CONTRATAR PERSONAL ASESOR PROFESIONAL ESPECIALIZADO Y PROFESIONAL UNIVERSITARIO LO ANTERIOR CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADO Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO *

Importe Total: La Suma de VEINTIUN MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS
Valor: 21.750.000.000 COP

Solicitado por:	Elaborado por:	Expedido por:
OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO	Ruben Alonso Arteaga Ortegon	RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON SUBDIRECTOR DE

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8941398
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	1 día de tiempo transcurrido *(16/01/2026 8:36:25 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	1.130.19.13-2338
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Si☑No
Duración del contrato	6 Meses
Fecha de inicio de contrato	8 horas de tiempo transcurrido *(18/01/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Si☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Si☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Si☑No *
Reversión	☐Si☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - DADI

COLOMBIA, Cali

☆☆☆☆☆

0 Recomendación (es)

☑

Información del Proveedor contratista



JORGE IVAN ARBOLEDA FRANCO

COLOMBIA, Cali
Número de documento 94061080

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
JORGE IVAN ARBOLEDA FRANCO	BANCO DAVIVIENDA	Ahorros	017970072066

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JORGE IVAN ARBOLEDA FRANCO* *Fecha de aprobación:* *16/01/2026 9:58:34 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO* *Fecha de aprobación:* *16/01/2026 10:33:34 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8941398_Firmado
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Proceso de Contratación	DADI-DPS-0608-2026
Título de la oferta	
Cuantía del contrato	46.200.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Si ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Si ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Si ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Si ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Si ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8941398
Proveedor JORGE IVAN ARBOLEDA FRANCO
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 6 entre calles 9 y 10 Edificio Palacio de San Francisco
Ubicación CO-VAC-76001 - Cali
País COLOMBIA
Departamento Valle del Cauca
Municipio Cali
Dirección Carrera 6 entre calles 9 y 10 Edificio Palacio de San Francisco
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	El lugar de ejecución del contrato será en la totalidad del Departamento del Valle del Cauca y/o donde sea requerido por parte de la entidad.	COLOMBIA > Valle del Cauca > Cali

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.8941398

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
46.200.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111600	VALOR CUOTA	6,00	UN	7.700.000,00	7.700.000,00	46.200.000,00

2 CO1.PCCNTR.8941398

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
46.200.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111600	VALOR CUOTA	6,00	UN	7.700.000,00	7.700.000,00	46.200.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐

Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos | Fase de Contrato | Fase de Habilitación

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CDP.pdf	CDP.pdf	(detalle)
COMPLEMENTO DEL CONTRATO.pdf	COMPLEMENTO DEL CONTRATO.pdf	(detalle)
CONCEPTO JURIDICO.pdf	CONCEPTO JURIDICO.pdf	(detalle)
IDONEIDAD.pdf	IDONEIDAD.pdf	(detalle)
PROPUESTA.pdf	PROPUESTA.pdf	(detalle)
VERIFICACION.pdf	VERIFICACION.pdf	(detalle)
DOCUMENTOS PUBLICOS.pdf	DOCUMENTOS PUBLICOS.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	OSCAR ARMANDO TRU	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	94.329.997	Guardar y notificar
Supervisor	ANA KARINA MINA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	29674435	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	ANA KARINA MINA	1 día de tiempo transcurrido *(16/01/2026 10:33:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
Ordenador del Gasto	OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO	1 día de tiempo transcurrido *(16/01/2026 10:33:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	☐SI ☑No *	Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.	
Destinación del gasto	Inversión		
Fuente de los recursos:			**Valor**
	Presupuesto General de la Nación - PGN	☐SI ☑No *	
	Sistema General de Participaciones - SGP	☐SI ☑No *	
	Sistema General de Regalías - SGR	☐SI ☑No *	
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑SI ☐No *	46.200.000
	Recursos de Crédito	☐SI ☑No *	
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios	☐SI ☑No *	

Entidades Autónomas)

Total 46.200.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024003760133	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐SI ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	5500006835	CDP	No se ha iniciado		46.200.000 COP	00-00-000	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/COP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	5600101800	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	46.200.000 COP	46.200.000 COP	46.200.000 COP	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 46.200.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 46.200.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JORGE IVAN ARBOLEDA FRANCO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **94061080,** se encuentra afiliado/a desde **01/09/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 19 de enero de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JORGE IVAN ARBOLEDA FRANCO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **94061080** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 94061080
NOMBRES Y APELLIDOS	JORGE IVAN ARBOLEDA FRANCO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/10/2021
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	218
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **19/01/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941, **Medellín:** 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

Vigilado Supersalud

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, JORGE IVAN ARBOLEDA FRANCO identificado con CC No. 94061080, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI 890399029	**Fecha de inicio de cobertura:** 18/01/2026 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 16/01/2026 **Fecha fin de Contrato:** 30/06/2026 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE 723 **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 17 días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Forma de Envio: Correo Electrónico

Referencia Bancaria

Jueves, 19 enero de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JORGE IVAN ARBOLEDA FRANCO identificado(a) con CC 94.061.080, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	74552529468	2023/05/11	ACTIVA

* **Importante** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 0180009 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com